5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**CUMPLE N° 1413125**	**CUMPLE N° 1413739**	**CUMPLE N° 1413684**

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	ALTERNATIVE S.A.		Variacion Porcentual %	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA		Variacion Porcentual %	OLIVA COMERCIAL INS. Y SERV. DE ROBERTO LOPEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	CESTAS BASCULANTES	280.000	500	-5	265.000	132.500.000	0	280.000	140.000.000	7	300.000	150.000.000
					Total	132.500.000		Total	140.000.000		Total	150.000.000

6. SOLICITUDES DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 582/16 de fecha 17 de agosto de 2016, se solicitó a la firma **FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA** la siguiente información:

- Constancia de Cuenta Bancaria.
- Copia de Contratos y/o facturas dentro de los 3 años (años 2013, 2014 y 2015) que demuestren la provisión de Cestas Basculantes a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

Por Nota 582/16 de fecha 17 de agosto de 2016, se solicitó a la firma **ALTERNATIVE S.A.**, la siguiente información:

- Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Constancia de Cuenta Bancaria
- Copia de Contratos y/o facturas dentro de los 3 años (años 2013, 2014 y 2015) que demuestren la provisión de Cestas Basculantes a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

7. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

LIC. GLORIA NOEMI DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

191